

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/341/1998.—DANIEL AGUILÓ PANISELLO, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 15-1-1998, sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 21 de marzo de 1998.—El Secretario.—18.765-E.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/343/1998.—Don MANUEL ARIAS MOLINA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 19-2-1998, sobre indemnización solicitada al amparo de la Ley 19/1974, de 27 de junio.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 21 de marzo de 1998.—El Secretario.—18.860-E.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/349/1998.—Doña MERCEDES INIESTA IZQUIERDO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 5-12-1997, sobre Clases Pasivas (reintegro de cantidades indebidamente percibidas), dictada en expediente R. G. 1.005/1997, R. S. 30/1997.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 23 de marzo de 1998.—El Secretario.—18.852-E.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/346/1998.—MAPFRE VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 12-2-1998, sobre Recaudación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. R. G. 5.129/1995, R. S. 426/1996.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 23 de marzo de 1998.—El Secretario.—18.854-E.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/359/1998.—Don LUIS MANSILLA GARCÍA y otros contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 4-12-1998, sobre Impuesto de Sucesiones y Donaciones. R. G. 1.034/1996, R. S. 459/1997.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 24 de marzo de 1998.—El Secretario.—18.782-E.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/708/1996.—PESCADOS CHOLO, S. L., contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), R.G. 2518-95, R.S. 177-95.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 25 de marzo de 1998.—El Secretario.—18.304-E.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se

ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

3/110/1998.—Don PEDRO GALÁN HORRO contra resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 17-11-1997, sobre convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 12 de marzo de 1998.—El Secretario.—18.355-E.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/85/1998.—Doña MARÍA DEL CARMEN DELCAZO CANDELA contra la Orden de la Secretaría de Estado de Justicia, de fecha 17-11-1997, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.—18.341-E.

3/81/1998.—Doña MARÍA JOSÉ TERUEL MERMEJO contra resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 17-11-1997, sobre pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales y Auxiliares de la Administración de Justicia.—18.343-E.

3/71/1998.—Doña ÁGUEDA BENÍTEZ LÁZARO contra resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 17-11-1997, sobre convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares.—18.346-E.

3/88/1998.—Doña MÍRIAM LONGARES ASENSIO contra resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 17-11-1997, sobre convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.—18.349-E.

3/101/1998.—Doña MARÍA NIEVES SIN CARDESA contra resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 17-11-1997, sobre convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.—18.353-E.

3/104/1998.—Doña MARÍA DEL CARMEN SERRANO SERRANO contra resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 17-11-1997, sobre convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales y Auxiliares de la Administración de Justicia.—18.356-E.

3/113/1998.—Don MANUEL BARRIENTOS LEMA contra resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 17-11-1997, sobre convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.—18.358-E.

3/114/1998.—Don JOSÉ ADOLFO RILO DÍAZ contra resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 17-11-1997, sobre pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.—18.360-E.

3/116/1998.—Don JUAN ANTONIO RECALDE MOLEDO contra resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 17-11-1997, sobre convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de

Oficiales de la Administración de Justicia.—18.363-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 13 de marzo de 1998.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

3/149/1998.—CSI. CSIF contra resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 18-12-1997, sobre pruebas de ingreso al Cuerpo de Médicos Forenses.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 16 de marzo de 1998.—El Secretario.—18.368-E.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/145/1998.—Don JUAN DÍAZ MORENO contra resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 10-12-1997, sobre nombramiento del recurrente con consideración de genérico para el Decanato de los Juzgados, sin adscripción concreta a ningún departamento del mismo.—18.305-E.

3/86/1998.—Doña MARÍA PILAR GARCÍA GRACIA contra resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 17-11-1997, sobre convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.—18.340-E.

3/76/1998.—Doña MARÍA PILAR GIMENO VILLANUEVA contra resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 17-11-1997, sobre pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.—18.345-E.

3/96/1998.—Doña ELENA GARCÍA LÁZARO contra resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 17-11-1997, sobre convocatoria de prueba selectiva de ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.—18.351-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 17 de marzo de 1998.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto

administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

3/139/1998.—Don SAMUEL ROCANDIO GÁRATE contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 24-6-1997, sobre concurso de traslados.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de marzo de 1998.—El Secretario.—18.365-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/244/1998.—Don SERGIO ORTIZ ZOZAYA contra resolución de fecha 8-1-1998, sobre homologación de título de Médico Especialista.—18.555-E.

4/240/1998.—Doña LAURA DE SANTOS GARCÍA contra silencio administrativo sobre indemnización.—18.556-E.

4/238/1998.—Don ASMAE CHAABOUN contra resolución de fecha 15-1-1998, sobre denegación de nacionalidad española.—18.561-E.

4/243/1998.—Don MANUEL GARCÍA DIÉGUEZ contra silencio administrativo sobre homologación de título de especialista.—18.563-E.

4/242/1998.—Doña ISABEL ASCHAUER LÓPEZ contra resolución de fecha 10-4-1989, sobre homologación de título de especialista.—18.568-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de marzo de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/237/1998.—Don BASSIN HUSSAIN contra resolución de fecha 12-1-1998, sobre denegar la concesión de nacionalidad española.—18.557-E.

4/248/1998.—Don AGUSTÍN ALBESA FELICETTI contra resolución de fecha 14-1-1998, sobre homologación del título en el extranjero.—18.559-E.

4/249/1998.—Don JUAN VICENTE MAYOR ESTEVE y otros contra denegación presunta por silencio administrativo del Ministerio de Justicia sobre expediente de responsabilidad patrimonial BD/cr-exp. 220/96.—18.560-E.

4/247/1998.—Don MANUEL EDUARDO RABADÁN GARRIDO contra resolución de fecha

22-1-1998 sobre homologación del título de Médico Especialista en Hematología y Hemoterapia.—18.565-E.

4/250/1998.—Don TOMÁS RIVERO RODRÍGUEZ contra resolución de fecha 12-1-1998, del Ministerio de Defensa, sobre indemnización de daños y perjuicios.—18.566-E.

4/231/1998.—CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA contra resolución de fecha 8-7-1991, del Ministerio de Educación y Cultura, sobre homologación del título español de Arquitecto obtenido por doña Alicia Ruth Walling Montero.—18.569-E.

4/246/1998.—Doña ESPERANZA LEÓN DOMÍNGUEZ contra resolución de fecha 16-1-1998, del Ministerio de Educación y Cultura, sobre título de Médico Especialista en Obstetricia y Ginecología.—18.571-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 24 de marzo de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/260/1998.—Don ÓSCAR LINARES REBOLLAR contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 15-12-1997, sobre indemnización por accidente escolar.—18.545-E.

4/255/1998.—COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 18-10-1995, sobre homologación título español de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos el título de Ingeniero Civil otorgado a doña Aurora Sánchez San José.—18.546-E.

4/1.155/1996.—FAOUZIA SALHI contra resolución de fecha 25-3-1996, del Ministerio de Justicia, sobre denegación de nacionalidad española.—18.551-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 25 de marzo de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/254/1998.—Don FRANCISCO MARTÍN FELIPE contra resolución de fecha 18-8-1997, sobre solicitud de daños y perjuicios.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer